



Valparaíso, 19 de junio de 2025

Oficio N° 1.678/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficialiar a Ud., con el propósito de que informe si los siguientes terrenos se encuentran contemplados para ser adquiridos para el desarrollo de futuros proyectos de viviendas sociales:

- 1.- La Hacienda de la comuna de Loncoche;
- 2.- San Mateo de la comuna de Temuco;
- 3.- El Trencito de la comuna de Angol;
- 4.- Las Hermanas Franciscanas de la comuna de Temuco y,
- 5.- La Segunda Faja de la comuna de Villarrica.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO,
SEÑORA FRANCISCA PERALES FLORES.**

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E6CB1BA2170CBE9B